



**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 569/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 9 a 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2023 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 569/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Sergio Gustavo CAMPANA, Leg. N° 29077, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable V (Plan 222) equivalente a Análisis de Estados Contables (Plan 2009) a partir del 15 de setiembre de 2012 y por el término de dos años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA